



La paz de 1998 y su impacto en la relación Perú-Ecuador

Oscar Vidarte Arévalo* 

Resumen

Desde 1998 la relación entre Perú y Ecuador ha cambiado de forma muy positiva. Luego de décadas de conflicto, el acercamiento experimentado se ha manifestado a partir de una intensa dinámica en materia de cooperación en diferentes ámbitos, tanto a nivel político como económico. Por ello, al cumplirse 20 años del Acuerdo de Paz, el artículo busca resaltar la importancia que significó solucionar el problema limítrofe para la consecución de dichos avances. Así, haciendo énfasis en la construcción de interdependencia e institucionalidad (conceptos propios de la Tradición Liberal de las Relaciones Internacionales), vamos a demostrar que la Paz alcanzada sentó las bases para todo lo desarrollado en los últimos años, transformando la política exterior de ambos países. A diferencia de los que sucedía en el pasado, la percepción que existe en la actualidad entre peruanos y ecuatorianos es distinta, y aunque entre países vecinos siempre pueden darse problemas, la Paz no solo ha alejado cualquier escenario bélico, sino también ha generado oportunidades para el desarrollo conjunto de Perú y Ecuador.

Palabras clave: Perú; Ecuador; acuerdo de paz; cooperación bilateral; liberalismo.

The Peace Agreement of 1998 and its impact on the Peru-Ecuador relationship

Abstract

Since 1998, the relationship between Peru and Ecuador has experienced a positive change. After decades of conflict, the bilateral approach has manifested itself through an intense cooperation dynamic in different areas, both political and economic. Thus, 20 years after the Peace Agreement, this article seeks to highlight the importance of solving the border problem for the achievement of these advances. So, emphasizing on the construction of interdependence and institutionalality (concepts of the IR liberal tradition), we are going to demonstrate that the peace achieved laid the foundations for all the developments of the recent years, transforming the foreign policy of both countries. Unlike what it happened in the past, the perception that currently exists among Peruvians and Ecuadorians is different, and although there may always be problems between neighboring countries, the Peace Agreement has not only eliminated any potential war scenario, but it has also generated opportunities for joint development between Peru and Ecuador.

Keywords: Peru; Ecuador; Peace Agreement; bilateral cooperation; liberalism.

* Profesor asociado en el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú <ovidarte@pucp.pe>.

Recibido: 25 de abril de 2019 | **Revisado:** 5 de junio de 2019 | **Aceptado:** 4 de septiembre de 2019
Para citar este artículo: Vidarte Arévalo, Oscar. “La paz de 1998 y su impacto en la relación Perú-Ecuador”. *Comentario Internacional*, n.º 19 (2019): 29-43. doi: 10.32719/26312549.2019.19.1

Introducción

Veinte años después, no cabe duda que el Acuerdo de Paz de 1998 entre Perú y Ecuador se ha consolidado como un ejemplo de cómo dos países, luego de décadas de diferencias respecto a temas fronterizos, pueden no solo solucionarlas sino también sentar las bases para profundizar la relación bilateral a futuro.

Si bien en el pasado existieron espacios de cooperación entre Perú y Ecuador, como lo ha sido la Comunidad Andina (CAN) desde fines de los sesentas, el vínculo entre ambos países estuvo dominado por un debate que hacía énfasis en problemas relativos a la frontera común (para Ecuador de carácter delimitatorio y para el Perú de carácter demarcatorio). En ese contexto altamente confrontacional –con cuestionamientos en materia de soberanía, incumplimientos al derecho internacional y enfrentamientos militares de distinta magnitud–, desarrollar la relación se hacía muy difícil.

Por ello, los avances experimentados a nivel político, diplomático, económico y social –incluso, de acuerdo a lo señalado por el anterior Embajador del Perú en Ecuador Hugo Otero, abarcando ámbitos como el energético ante la posibilidad de llevar a cabo proyectos de explotación conjunta entre PetroPerú y PetroAmazonas¹ son un reconocimiento de la importancia que significó lograr la paz en 1998, que hoy resulta incuestionable. Sin embargo, este acuerdo no siempre fue considerado en forma tan positiva.

En 1998, el Perú era gobernado por Alberto Fujimori. Y aunque para ese entonces era evidente el carácter autoritario del régimen –el mismo que implicó mecanismos muy sutiles para controlar los medios de comunicación y condicionar a la opinión pública–, esto no impidió que el Acuerdo de Paz con Ecuador, avalado y firmado por el presidente peruano, fuese rechazado por la población.

Días después de firmada la paz, la primera encuesta realizada sobre este tema en la ciudad de Lima expresaba el rechazo de una parte importante de la población al acuerdo: 74 % de los encuestados consideraba que el acuerdo no representaba un éxito para el Perú, mientras que el 66 % se en-

1. Hugo Otero, Participación, evento Balance de los 20 años del Acuerdo de Paz de 1998 entre Ecuador y Perú, Quito, 17 de octubre de 2018.

contraba en desacuerdo con la forma como había sido resuelto el problema entre Perú y Ecuador. Incluso un porcentaje bastante alto (61 %) pensaba que el acuerdo debía ser rechazado.²

Otra encuesta del mes de noviembre del mismo año, semanas después del acuerdo, demostraba que esta percepción negativa respecto a la paz lograda entre ambos países se mantenía: 63 % de los peruanos consideraba que el acuerdo era lesivo para el Perú, siendo solo aprobado por el 32 % de los encuestados.³ Eran tales las críticas, que en diciembre se llevó a cabo un referéndum (no oficial) en la ciudad de Iquitos, y los resultados demostraron un rechazo del 97 % de la población.⁴ La participación de la ciudadanía habría sido masiva.⁵

Estos cuestionamientos de la opinión pública peruana tuvieron tal impacto que llegaron al Poder Legislativo. Así, unos meses después de firmada la paz, durante un debate en el congreso peruano sobre el Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad entre Perú y Ecuador, el reconocido exparlamentario Henry Pease señaló: “[...] ustedes están actuando contra la opinión pública. Aquí tengo todas las encuestas [...]. Es decir, como puede verse, el país se expresa en contra; y su congreso, sus representantes, lo sustituyen y dicen ‘No’, nosotros pensamos que esto es lo que vale, esto es lo que interesa, pero ni siquiera se entabla un diálogo con los que están en la situación más polarizada”.⁶ La crítica había escalado a otro nivel.

Habría que señalar que la situación en Ecuador era distinta. Si bien, expresidentes como Sixto Duran-Ballén o Abdala Bucaram fueron críticos del acuerdo, en su mayoría la opinión pública ecuatoriana (58 %) apoyó el Acuerdo de Paz⁷ y solo el 36 % de los encuestados consideraban que el Perú

2. Eduardo Ferrero, *Perú-Ecuador: el proceso para lograr la paz* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018), 318-9.

3. Abraham Lama, “Perú: Acuerdo de paz con Ecuador sepulta reelección de Fujimori”, *Inter Press Service (IPS)*, 7 de noviembre de 1998.

4. Abraham Lama, “Ecuador-Perú: Referendo en Iquitos rechaza acuerdos de paz”, *Inter Press Service (IPS)*, 7 de diciembre de 1998.

5. Ferrero, “Perú-Ecuador: el proceso para lograr la paz”, 320.

6. Perú Congreso de la República, *Sesión del Pleno del Congreso de la República, en la que el Congreso continuó el debate sobre el Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad*, 12 de noviembre de 1998 (Lima: Congreso de la República, 1998).

7. Laurie Goering, “Perú, Ecuador Reach Deal on Border Dispute”, *Chicago Tribune*, 24 de octubre de 1998.

había ganado con la paz.⁸ “El dilema de la paz y la guerra fue asumido por la mayoría de la población ecuatoriana sin mayores dificultades”.⁹ Por tanto, ¿qué estaba sucediendo en el Perú?

El embajador peruano Juan Miguel Bákula trató de responder a esta pregunta, haciendo énfasis en la falta oportuna de fundamentación por parte del gobierno de Lima acerca de la trascendencia del acuerdo y las razones que explicaban las concesiones otorgadas;¹⁰ ciertamente, el hermetismo y la ausencia de consulta fueron características del proceso de negociación desde el lado peruano.¹¹ Y es que, a comparación de la estrategia comunicacional desarrollada por Ecuador desde el inicio del conflicto allá en 1995, resulta claro que el Perú tuvo graves problemas en el ámbito informativo.¹² A esto, habría que añadir que la opinión pública también se vio negativamente influenciada por la continuación de choques militares de menor intensidad en la frontera en los meses siguientes al conflicto bélico y la tensión existente hasta antes de la firma del acuerdo, así como producto de las recurrentes noticias de civiles y militares muertos debido a las minas antipersonales existentes en la frontera.¹³ En ese momento, el arreglo entre Perú y Ecuador parecía no funcionar.

No obstante, con toda seguridad la opinión de los peruanos respecto a la paz de 1998 ha cambiado luego de 20 años. Aunque no se conocen encuestas recientes referidas puntualmente al acuerdo en cuestión, la percepción de los nacionales de ambos países respecto al otro mejoró rápidamente al poco tiempo de firmado el acuerdo,¹⁴ siendo hasta la actualidad principalmente positiva. Esto explica porque el presidente peruano Martín Vizcarra, en su visita al Ecuador el año 2018, consideró al Acuerdo de Paz

-
8. La Nación, “Perú y Ecuador zanjaron su conflicto fronterizo”, 27 de octubre de 1998.
 9. Adrián Bonilla, “Fuerza, conflicto y negociación. Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú”, en *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, ed. Adrián Bonilla (Quito: FLACSO Ecuador / Desco, 1999), 29.
 10. José Miguel Bákula, *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior* (Lima: Fondo de Cultura Económica, 2002), 2: 1345.
 11. David Scott Palmer, “El tratado de paz entre Ecuador y Perú de octubre de 1998: percepciones recíprocas diez años después”, en *Ecuador-Perú. Evaluación de una década de paz y desarrollo*, comp. Claudia Donoso Moreno (Quito: FLACSO Ecuador / Corporación Andina de Fomento, 2009), 236.
 12. Ferrero, “Perú-Ecuador: el proceso para lograr la paz”, 34.
 13. Ricardo León, “La paz sea con nosotros: 20 años del acuerdo entre Perú y Ecuador”, *El Comercio Perú*, 27 de octubre de 2018.
 14. Palmer, “El tratado de paz entre Ecuador y Perú de octubre de 1998”, 239.

de 1998 como la herramienta que “transformó la desconfianza de ayer en la confianza mutua que hoy compartimos”.¹⁵

La desconfianza entre Perú y Ecuador, como resultado de décadas de diferencias, fue una característica central de la relación a lo largo de nuestra vida como Estados independientes, pero también uno de los grandes desafíos de la paz.¹⁶ Mientras que en 1998 solo el 8 % de los ecuatorianos confiaba en los peruanos y el 7 % de los peruanos confiaba en los ecuatorianos,¹⁷ algunos años después estos imaginarios darán un giro por completo. El 2014 la opinión de los peruanos respecto sus pares ecuatorianos era totalmente diferente, para el 46 % de la población era muy buena o buena,¹⁸ mientras que en Ecuador el 42 % de los encuestados opinaban en términos similares respecto a sus vecinos peruanos.¹⁹

Ha sido tal el avance a nivel bilateral, que incluso la mayoría de los peruanos considera la relación con Ecuador como muy buena o buena (51 %) y solo el 4 % como mala.²⁰ Ante esta misma pregunta, en Ecuador el 62 % de la población califica el vínculo con el Perú como muy bueno o bueno, y solo el 3 % como malo.²¹

Asimismo, a pesar del riesgo permanente que significó Ecuador en el pasado para el Perú, y viceversa, producto de los constantes problemas militares que ambos países sufrieron en la frontera común, en la actualidad la opinión pública peruana considera a Ecuador principalmente como un amigo (46 %) y un socio (27 %),²² mientras que los ecuatorianos también encuentran al Perú mayoritariamente como un amigo (55 %) y un socio (27 %).²³

-
15. El Comercio Perú, “Vizcarra dice que paz con Ecuador fue la base para una relación fructífera”, 25 de octubre de 2018.
 16. Fredy Rivera Vélez, “Ecuador-Perú: algunas dimensiones prospectivas”, en *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, ed. Adrián Bonilla (Quito: FLACSO Ecuador / Desco, 1999), 340.
 17. Fabián Novak y Sandra Namihas, *Perú-Ecuador: una experiencia exitosa de paz y buena vecindad* (Lima: Konrad Adenauer Stiftung Perú / Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010), 14.
 18. Oscar Vidarte, *El Perú, las Américas y el Mundo 2014-2015: en opinión pública y política exterior* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016), 47.
 19. Beatriz Zepeda y Francisco Carrión, *Las Américas y el Mundo: Ecuador 2014* (Quito: FLACSO Ecuador / FES ILDIS Ecuador, 2015), 165-6.
 20. Vidarte, *El Perú, las Américas y el Mundo 2014-2015*, 61.
 21. Zepeda y Carrión, *Las Américas y el Mundo: Ecuador 2014*, 133.
 22. Vidarte, *El Perú, las Américas y el Mundo 2014-2015*, 63.
 23. Zepeda y Carrión, *Las Américas y el Mundo: Ecuador 2014*, 132.

Resulta evidente un cambio de percepción tanto en Perú como en Ecuador frente a lo que existía hace dos décadas, pero ¿qué explica dicho cambio? ¿Será que el Acuerdo de Paz, tan cuestionado inicialmente en el Perú, ha demostrado ser una herramienta fundamental para la relación bilateral en el siglo XXI? Más allá de las identidades construidas en los dos países –que dicen mucho respecto a la nueva dinámica bilateral–, utilizando herramientas propias de la tradición liberal de la disciplina de las Relaciones Internacionales, se va a demostrar que la paz de 1998 sirve para entender la intensa cooperación que se ha dado entre Perú y Ecuador y la institucionalidad desarrollada en forma bilateral, pilares de la nueva situación existente.

El acuerdo de paz como un punto de partida para la cooperación bilateral

En primer lugar, el Acuerdo de Paz de 1998 no solo significó el final de un proceso determinado por el conflicto –de tres años si se considera desde el conflicto del Cenepa en 1995, o de 57 años posguerra de 1941–; sino también debe ser considerado como un punto de partida al implicar arreglos en materia de comercio, integración fronteriza y seguridad (confianza mutua) que buscaron constituir las bases de la agenda bilateral.

De ahí que, a diferencia del Acta de Ejecución del Artículo 5 del Tratado de 1929 suscrito en 1999 entre Perú y Chile –el mismo que siendo muy importante para los intereses peruanos, lamentablemente pospuso la integridad de la relación, olvidando parte de la dinámica vecinal–,²⁴ el Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador incorpora como parte de la solución limítrofe una serie de temas a desarrollar por ambos países de cara al futuro. Con el aporte de Brasil –país que promovió una negociación entre Perú y Ecuador que tuviera en consideración no solo el conflicto fronterizo sino también las posibilidades de cooperación existentes–, la solución acordada, por tanto, no solo buscó acabar con el más importante problema a nivel bilateral, sino también construir la relación sobre cimientos establecidos conjuntamente.

24. Bákula, “Perú: entre la realidad y la utopía”, 1144.

No obstante, si bien existía una “clara percepción de que las conversaciones no debían limitarse única y exclusivamente al tema fronterizo, sino que debía acompañarse por una agenda mucho más amplia y positiva que permitiera aliviar el peso de una eventual finalización desfavorable para alguna de las partes [...] permitiendo que las poblaciones perciban los beneficios concretos de la paz”,²⁵ el proceso para llegar a este punto fue muy difícil. Ambas partes tuvieron que ceder en sus posiciones, desde aceptar la existencia de un conflicto (aspecto que suele ser muy complejo en el ámbito de las relaciones internacionales, sobre todo cuando está en disputa la soberanía territorial entre dos países), hasta reconocer la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro por parte del Ecuador y la existencia de un problema de límites, y no solo uno de carácter demarcatorio, por parte del Perú.

En todo caso, un aspecto adicional a destacar, es que el Acuerdo de Paz, además de cumplir un papel fundamental para la promoción y fomento de la cooperación peruano-ecuatoriana en los siguientes años, también desarrolló los desincentivos necesarios en caso algunas de las partes quisieran desconocer lo pactado. Los altos costos que podía implicar perder todos los beneficios que generaba esta solución, producto de un hipotético incumplimiento, explica también por qué, en parte, los Estados tuvieron y siguen teniendo el interés de cumplirlo. Relaciones de interdependencia compleja en su máxima expresión.

Y es que, muchas veces es muy difícil determinar el valor que tiene una herramienta que busca acabar con un conflicto, como un acuerdo entre países o un fallo de una corte internacional. Se tienen que esperar los resultados, y entre Perú y Ecuador estos últimos 20 años, los resultados son llamativos.

Solo en términos comerciales, las exportaciones del Ecuador al Perú crecieron de USD 197 millones en 1999 a USD 1 033 millones el 2009. Cuatro años después estas eran del orden de USD 2 mil millones. Tratándose del Perú, las exportaciones a Ecuador pasaron de USD 50 millones en 1 999 a USD 510 millones en 2009. Cuatro años después comenzaban a alcanzar los USD 1 000 millones.²⁶

25. Novak y Namihas, “Perú-Ecuador: una experiencia exitosa de paz y buena vecindad”, 19.

26. *Ibíd.*, 31; Perú Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, *Reporte Comercio Bilateral Perú-Ecuador. Anual 2017*, 2017.

Para Ecuador este crecimiento implicó que el Perú desplace a Colombia como su segundo destino de exportaciones en el mundo (y primero dentro de la Comunidad Andina). De esta forma, mientras que su comercio con el mundo creció tres veces más y con la Comunidad Andina cinco veces más, con el Perú este crecimiento fue ocho veces más.²⁷

Para el Perú, si bien el crecimiento del comercio fue en porcentaje muy superior al ecuatoriano, la balanza comercial es aún favorable al Ecuador. No obstante, al analizar el contenido de lo exportado, mientras que Ecuador exporta al Perú principalmente petróleo y derivados, el Perú exporta en su mayoría (75 %) productos no tradicionales,²⁸ es decir, con un mayor valor agregado.

Pero, como ya se ha mencionado, todavía queda mucho por trabajar, pues además de los déficits comerciales, también existen salvaguardas impuestas, para aranceles y sobre todo escenarios económicos de crisis que afectan a ambos países y detienen estos avances. No es casualidad que el 2016 las exportaciones de Ecuador al Perú hayan caído a USD 1 000 millones y las del Perú al Ecuador a USD 600 millones aproximadamente.²⁹

Cabe señalar que los logros alcanzados no se reducen al ámbito económico. Perú y Ecuador desarrollan una importante cooperación a través del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, instrumento que surge del mismo Acuerdo de Paz de 1998. Para el embajador Eduardo Martinetti, exdirector del Plan Binacional por el lado peruano (2017-2019), existen importantes progresos en temas fundamentales como reducción de la pobreza en la región fronteriza, infraestructura y conectividad (principalmente carreteras y puentes) y desarrollo social (construcción y rehabilitación de colegios y puestos de salud, así como la implementación de proyectos energéticos y de interconexión eléctrica);³⁰ y si bien todavía se pueden mejorar muchas cosas (desde el modelo de intervención hasta la administración y las prioridades, que son distintas entre Perú y Ecuador), se han desarrollado cientos de proyectos con impacto directo en la población

27. Novak y Namihas, "Perú-Ecuador: una experiencia exitosa de paz y buena vecindad", 32

28. *Ibíd.*, 33.

29. Perú Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, *Reporte Comercio Bilateral Perú-Ecuador*, 2017.

30. Eduardo Martinetti, "Política y Economía 20 años después" (ponencia, Conversatorio Perú-Ecuador. A 20 años del Acuerdo de Paz de 1998, Lima, 11 de octubre de 2018).

local.³¹ Desde un inicio ya se sabía que uno de los grandes retos que la paz iba a tener es la necesidad trabajar conjuntamente para el desarrollo de poblaciones que han permanecido en el olvido;³² de ahí la trascendencia de los avances acaecidos, los cuales no se hubiesen dado en las condiciones previas a 1998.

El acuerdo de paz y la construcción de la institucionalidad

Otro aspecto a resaltar del Acuerdo de Paz de 1998, es que sirvió para la construcción de la institucionalidad necesaria que pueda canalizar la vasta agenda común existente y que hoy permite creer en un futuro bastante promisorio para la relación peruano-ecuatoriana.

Si bien gracias a la Comunidad Andina existe entre Perú y Ecuador institucionalidad que vincula a ambos países (de ahí que la dinámica económica bilateral ha sido posible en virtud de los acuerdos comerciales desarrollados a nivel andino), luego de cinco décadas esta organización internacional ha demostrado graves falencias para generar intereses comunes entre peruanos y ecuatorianos (además de colombianos y bolivianos). Por ello, la paz constituye un punto de quiebre, pues no solo resuelva un problema limítrofe, sino también resulta fundamental para que tanto Perú y Ecuador encuentren beneficios potenciales mutuos producto de la cooperación que puedan desarrollar.³³

En términos institucionales, el principal producto de este proceso ha sido la implementación desde el año 2007 de una estructura de diálogo permanente conocida como los Gabinetes Binacionales. Inicialmente creados con el objetivo de hacer seguimiento a lo acordado en la paz de 1998, en la actualidad sirven como una herramienta que permite evaluar continuamente la relación bilateral y desarrollar nuevos compromisos en favor de ambos países. Cabe señalar que este espacio bilateral implica no solo mantener reuniones al más alto nivel (los llamados Encuentros Presidenciales),

31. Scott Palmer, "El tratado de paz entre Ecuador y Perú de octubre de 1998", 238.

32. Rivera Vélez, "Ecuador-Perú: algunas dimensiones prospectivas", 338.

33. Robert O. Keohane, *Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993), 15.

sino también tiene un carácter técnico al promover una serie de acciones entre los diferentes ministerios y establecer mecanismos para el cumplimiento de las mismas. Habiéndose realizado el 2018 el XII Gabinete Binacional, este se consolida como una herramienta efectiva para hacer frente a los intereses y necesidades que tienen peruanos y ecuatorianos. Aunque siempre es perfectible, no cabe duda que ha consolidado el acercamiento, incluso en momentos en los cuales nadie lo hubiese imaginado.

Así, en otras circunstancias, probablemente la relación entre presidentes tan ideológicamente distintos como Alan García (2006-2011) y Rafael Correa (2007-2017) podría haber sido muy mala. Sin embargo, el interés por cosechar los beneficios de la paz a través de una mayor institucionalidad bilateral, permitió que la relación no se vea perjudicada. Ciertamente existieron otros intereses que también motivaron este acercamiento: para el Perú era importante el papel que Ecuador podía tener en el proceso de delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (2008-2014), y para Ecuador era fundamental mantener una buena relación con Perú en un contexto marcado por una pésima relación con Colombia. Con el devenir de los gabinetes binacionales, se demuestra que la relación bilateral ya no depende de las afinidades o diferencias políticas existentes, sino de los intereses que tienen en común ambos países.

Incluso pudo superarse cualquier fricción generada por la defensa que el Perú realizó de su dominio marítimo frente a Chile. Probablemente en otros tiempos las consecuencias de la demanda peruana hubiesen sido terribles para el vínculo bilateral, pero en este nuevo escenario, Perú y Ecuador convinieron suscribir un acuerdo por notas reversales, el cual permitió cerrar cualquier diferencia que pudiese existir en cuanto al límite marítimo entre ambos países, sirviendo de paso a los intereses del Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Este acuerdo le permitió al Perú demostrar que la Declaración de Santiago (1952) y el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima (1954), que también incluyen al Ecuador, no eran tratados de límites, sino solo acuerdos pesqueros.

Ahora, hay mucho por desarrollar en cuanto a construcción de institucionalidad, no solo en el ámbito bilateral, sino también multilateral. Avanzar en el grado de institucionalidad es de gran relevancia, pues allí radica el éxito de estos procesos: la capacidad de condicionar el comportamiento de los Estados depende, en gran medida del aumento de la variación ins-

titucional.³⁴ Por ello, ¿será posible que Ecuador se incorpore a la Alianza del Pacífico? Por lo pronto ya es candidato a Estado asociado, y de lograrse su adhesión como miembro pleno, la relación con el Perú puede verse fortalecida. ¿Podrá la Comunidad Andina superar los problemas mostrados y promover la integración regional? El estancamiento de la CAN es evidente, pero el impacto que este marco multilateral puede tener para la relación peruano-ecuatoriana es inmenso. La reciente realización en Lima, después de ocho años, del XIX Consejo Presidencial Andino, máximo órgano del Sistema Andino de Integración, busca revivir el proceso.

La paz y su importancia para Perú y Ecuador

Para el Perú y Ecuador cerrar viejas heridas ha sido fundamental en la construcción de sus respectivas políticas exteriores. En el caso peruano, el problema de carácter demarcatorio con el Ecuador era una de las hipotecas de las que hablaba el embajador Carlos García Bedoya que impedían avanzar en otras áreas también importantes para la política exterior del Perú;³⁵ mientras que para Ecuador, de acuerdo al embajador Francisco Carrión, luego de la paz de 1998, dicho país “debió redefinirse en sus objetivos y estrategias”, viéndose “obligado a pensar en una política exterior sin las ataduras del pasado”.³⁶ En todo caso, el acuerdo manifestó la decisión de ambos países por recuperar el tiempo perdido.³⁷

No obstante, aún queda bastante por trabajar. Como hemos visto, existe una potencial agenda a nivel bilateral y multilateral que debería implicar en los próximos años profundizar la relación entre Perú y Ecuador. Pero, a diferencia de hace más de 20 años, hoy existen las condiciones para construir dicha relación: resultados económicos positivos, una gran dinámica fronteriza, una sólida base institucional, cambios favorables en la percepción de la población de ambos países, entre los más importantes.

34. *Ibíd.*, 16.

35. Carlos García Bedoya, *Política Exterior Peruana. Teoría y Práctica* (Lima: Academia Diplomática del Perú, 1992), 45-6.

36. Francisco Carrión, *Ecuador: entre la inserción y el aislamiento* (Quito: FLACSO Ecuador / Universidad Central de Ecuador / Fundación Esquel, 2018).

37. *Ibíd.*, 67.

Esto no significa que la relación estará ausente de problemas. En la última década hemos sido testigos de una serie de escenarios negativos, desde aquellos de índole económico, hasta otros de naturaleza política, como aquel vinculado con las obligaciones en torno al canal de Zarumilla y el muro que Ecuador comenzó a construir en la frontera, o la *crisis de la jamonada*,³⁸ la misma que culminó con la salida de los embajadores de ambos países, tanto del peruano en Quito como del ecuatoriano de Lima. Lo que marca la diferencia con el pasado, es que las condiciones creadas a partir del acuerdo que puso fin al conflicto limítrofe, ayudan a hacer frente a los impasses que puedan surgir, sin que la relación se vea afectada.

Queda claro que el acuerdo de 1998 va más allá del interés de los países implicados por resolver únicamente el problema limítrofe. Como refiere Fernando de Trazegnies, canciller peruano durante la firma de la paz de 1998, “la violencia y la desconfianza solo conducen a la pobreza, al subdesarrollo, [...] superado el fantasma fatídico de la violencia [...] es posible asociarnos con otros para alcanzar nuestros propios intereses más plenamente, de una manera que no hubiese sido posible en forma individual”.³⁹ Por ende, la paz lograda y lo desarrollado a partir de ella son reflejo no solo de dos países comprometidos con la defensa de sus intereses sino también de dos países que se dan cuenta de la relevancia de cooperar para satisfacerlos. En un mundo globalizado como el actual, los Estados por su propia cuenta y a no pueden superar sus problemas ni velar por las necesidades de su población, sino que requieren establecer dinámicas con otros países. Estas redes que se crean, siendo expresión de los intereses nacionales de los Estados, también expresan un sistema internacional más interconectado y, como resultado, más pacífico. Perú y Ecuador fueron conscientes de ello en 1998 y felizmente lo siguen siendo.

Epílogo

La relación entre Perú y Ecuador, mucho antes de ser países independientes, ha sido muy estrecha. Las personas se movilizaban por esas fron-

38. La República, “La crisis de la jamonada”, 3 de mayo de 2013.

39. Fernando de Trazegnies, “Las relaciones entre Perú y Ecuador: caminando juntos”, en *Veinte años de política exterior peruana (1991-2011)* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012), 44.

teras inexistentes y establecían vínculos de diferente naturaleza. En el pasado, la desconfianza y los temores que fueron frecuentes hasta el Acuerdo de Paz de 1998, no existían, parece que su surgimiento fue más de orden republicano. No es casualidad que la Virgen de la Nube, patrona de Quito, se encuentre en la parte posterior de la imagen del Señor de los Milagros, al parecer en homenaje a las milagrosas apariciones de la virgen y a un grupo de monjas quiteñas afincadas en la capital peruana en el siglo XVIII.⁴⁰ Por ello, resulta de gran relevancia no olvidar ese período a lo largo de los siglos XIX y XX que vivimos alejados uno del otro, y que no sirvieron para nada a nuestros intereses.

Para suerte de Perú y Ecuador, la relación hoy no obedece solamente a la buena voluntad de los países (siempre necesaria, aunque considerando todos los beneficios que la relación aporta, debería quedar por descontada). Una vez el vínculo se fortalece y se ven resultados positivos, la relación ya no va a depender de los cambios políticos que se puedan producir en Perú o Ecuador. En tal sentido, el Acuerdo de Paz de 1998, cuestionado en sus inicios en el Perú, se convierte en una herramienta crucial para la relación bilateral entre nuestros países. No solo es tangible su impacto económico, político y fronterizo, sino también establece las bases para la construcción de institucionalidad, la misma que se manifiesta a nivel bilateral y multilateral. Las consecuencias positivas de este cambio de rumbo en la relación, a diferencia de lo que existía antes de 1998, se pueden apreciar dos décadas después.

Bibliografía

- Bákula, José Miguel. *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior*. 2 vols. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Bonilla, Adrián. Fuerza, conflicto y negociación. Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú. En *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, editado por Adrián Bonilla, 13-30. Quito, FLACSO Ecuador / Descó, 1999.
- Carrión, Francisco. *Ecuador: entre la inserción y el aislamiento*. Quito: FLACSO Ecuador / Universidad Central de Ecuador / Fundación Esquel, 2018.

40. Fernando de Trazegnies, “El Rol de la Diplomacia en la relación entre Perú y Ecuador” (ponencia, Conversatorio Perú-Ecuador A 20 años del Acuerdo de Paz de 1998, Lima, 11 de octubre de 2018).

- De Trazegnies, Fernando. “Las relaciones entre Perú y Ecuador: caminando juntos”. En *Veinte años de política exterior peruana (1991-2011)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.
- . “El Rol de la Diplomacia en la relación entre Perú y Ecuador”. Ponencia presentada en el Conversatorio Perú-Ecuador A 20 años del Acuerdo de Paz de 1998, Lima, 11 de octubre de 2018.
- El Comercio. “Vizcarra dice que paz con Ecuador fue la base para una relación fructífera”. 25 de octubre de 2018. <<https://bit.ly/2RI88pM>>.
- Ferrero, Eduardo. *Perú-Ecuador: el proceso para lograr la paz*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018.
- García Bedoya, Carlos. *Política Exterior Peruana. Teoría y Práctica*. Lima: Academia Diplomática del Perú, 1992.
- Goering, Laurie. “Perú, Ecuador reach deal on border dispute”. *Chicago Tribune*. 24 de octubre de 1998. <<https://bit.ly/38CIYzQ>>.
- Keohane, Robert O. *Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Lama, Abraham. “Ecuador-Perú: Referendo en Iquitos rechaza acuerdos de paz”. *Inter Press Service (IPS)*. 7 de diciembre de 1998.
- . “Perú: Acuerdo de paz con Ecuador sepulta reelección de Fujimori”. *Inter Press Service (IPS)*. 7 de noviembre de 1998.
- La Nación. “Perú y Ecuador zanjaron su conflicto fronterizo”. 27 de octubre de 1998. <<https://bit.ly/2TVq9Ue>>.
- La República. “La crisis de la jamonada”. 3 de mayo de 2013. <https://bit.ly/2NTOWha>
- León, Ricardo. “La paz sea con nosotros: 20 años del acuerdo entre Perú y Ecuador”. *El Comercio Perú*. 27 de octubre de 2018. <<https://bit.ly/2RMZs1u>>.
- Martinetti, Eduardo. “Política y Economía 20 años después”. Ponencia presentada en el conversatorio Perú-Ecuador a 20 años del Acuerdo de Paz de 1998, Lima, 11 de octubre de 2018.
- Novak, Fabián y Sandra Namihás. *Perú-Ecuador: una experiencia exitosa de paz y buena vecindad*. Lima Konrad Adenauer Stiftung Perú / Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.
- Otero, Hugo. Participación en el evento Balance de los 20 años del Acuerdo de Paz de 1998 entre Ecuador y Perú. Quito, 17 de octubre de 2018.
- Perú Congreso de la República. *Sesión del Pleno del Congreso de la República, en la que el Congreso continuó el debate sobre el Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, 12 de noviembre de 1998*. Lima: Congreso de la República, 1998. <<https://bit.ly/2Rrg7c5>>.

- Perú Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. *Reporte Comercio Bilateral Perú – Ecuador. Anual 2017*, 2017. <<https://bit.ly/2GkQdQF>>.
- Rivera Vélez, Freddy. “Ecuador-Perú: algunas dimensiones prospectivas”. En *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, editado por Adrián Bonilla, 331-340. Quito: FLACSO Ecuador / Desco, 1999.
- Scott Palmer, David. “El tratado de paz entre Ecuador y Perú de octubre de 1998: percepciones recíprocas diez años después”. En *Ecuador-Perú. Evaluación de una década de paz y desarrollo*, compilado por Claudia Donoso, 231-44. Quito: FLACSO Ecuador / Corporación Andina de Fomento, 2009.
- Vidarte, Oscar. *El Perú, las Américas y el Mundo 2014-2015. Opinión pública y política exterior*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.
- Zepeda, Beatriz y Francisco Carrión. *Las Américas y el Mundo: Ecuador 2014*. Quito: FLACSO Ecuador / FES ILDIS Ecuador, 2015.

Agradecimientos

El autor agradece la valiosa colaboración de Mayte Díaz Quichua y Rosario Ramos Camero, estudiantes de la especialidad de Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la elaboración del artículo.